

Bogotá, D.C.

Doctor
JERONIMO CASTILLO BONILLA
info@pcastillopineda.com
Apoderada.

Asunto: Radicación N° 12 069732
Trámite 011
Evento 002
Actuación 430
Folios 001

Oficio N°: **SC-00842**

Respetada doctora:

Me refiero a sus escritos radicados en esta Superintendencia el día 28 de enero de 2016 bajo los Nos. 12 069732 00014 0003, 12 069732 00015 0004 y 12 069732 00016 0005 a través de los cual solicita la inscripción de unas transferencias a favor de NOVARTIS AG dentro de la patente concedida en el trámite administrativo distinguido con el N° 12 069732.

Teniendo en cuenta lo anterior, le comunico que para llevar a cabo la inscripción solicitada, es necesario que aporte el documento de poder debidamente diligenciado, otorgado por las sociedades GLOXOSMITHKLINE LLC, GLAXO GROUP LIMITED y NOVARTIS PHARMA AG, que lo faculta para actuar en las respectivas solicitudes de inscripción.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C).

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha **09 FEB. 2016**.

Elaboro: Claudia Y. Alzate
Reviso y Aprobó: José Luis Salazar